

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9236** *FROBE APLICACIÓN DE PINTURAS, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1495/2009, ejecución número 330/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Nikolai Piedra Reyes y D. Yazid Mokhles, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 28/03/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Frobe Aplicación de Pinturas, S.L., por importe de 10.079,76 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín

Madrid, 28 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022187-1